

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

En la ciudad de Tena a los 07 días del mes de Octubre de 2021, se reúnen los miembros de la comisión encargada de efectuar la Recepción Provisional de la obra: "**CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE CESPED SINTÉTICO EN LA PARROQUIA PAPALLACTA, CANTON QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO**" la misma que está integrada de la siguiente manera: por la Contratante: Ing. Civil José Ernesto Miño Alarcón en calidad de técnico que no intervino en el proyecto designada con memorando 1473-2021-DA, Ing. Civil Alex Quingaluisa en calidad de Administrador del contrato (Resolución No GADPN-P-2021-00126-RES del 12 de Mayo de 2021); Ing. Edison Salazar, en calidad de Contratista, quienes en concordancia a lo establecido en el artículo 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, observando el artículo 122 de su Reglamento General suscriben la presente **Acta de Recepción Provisional** de la obra, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Antecedentes:

El 26 de mayo de 2021, se suscribió el contrato entre el GAD Provincial de Napo, representado legalmente por la señorita Rita Irene Tunay Shiguango en calidad de Prefecta Provincial y Ing. Edison Salazar, en calidad de Contratista, quién se compromete a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la Contratante la obra: "**CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE CESPED SINTÉTICO EN LA PARROQUIA PAPALLACTA, CANTON QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO**", por un valor de ochenta y un mil trescientos sesenta y seis con siete centavos (**81,366.07 USD**), en un plazo de 90 días calendario contados a partir de la notificación del administrador.

1.1.- PERSONAL TECNICO:

CONTRATANTE:	GAD PROVINCIAL DE NAPO
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	Ing. Civil Alex Quingaluisa
FISCALIZACION GADPN	Ing. Civil Santiago Zárate Iñiguez
CONTRATISTA	Ing. Edison Salazar Salazar

1.2.- DATOS CONTRACTUALES.

CONTRATO DE OBRA	MCO-GADPN-004-2021
PROCESO	MCO-GADPN-004-2021
MONTO DEL CONTRATO	81,366.07 USD
MONTO DEL ANTICIPO (50%)	40,683.04 USD
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	26 – mayo – 2021
PLAZO CONTRACTUAL	90 días a partir de la notificación del administrador.
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	07 – junio – 2021
FECHA DE INICIO DE OBRA	08 – junio – 2021
FECHA CONTRACTUAL VENCIMIENTO DE PLAZO	05 – septiembre – 2021, (Art. 116 del RGLOSNCP)

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN

FECHA REAL DE CULMINACIÓN DE TRABAJOS	21 - septiembre - 2021
---------------------------------------	------------------------

1.3.- DOCUMENTACIÓN CURSADA:

- Mediante oficio s/n de fecha 3 de septiembre del 2021 el contratista solicita se realice la recepción provisional del contrato.
- Mediante memorando 1555-2021-DFIS de fecha 15 de septiembre del 2021 la Directora de Fiscalización remite el requerimiento a la fiscalización del contrato.
- Mediante memorando 1589-2021-DFIS de fecha 21 de septiembre del 2021 la fiscalización del contrato remite la negación al pedido realizado por el contratista.
- Mediante oficio 0168-2021-DFIS-GADPN de fecha 21 de septiembre del 2021 la Directora de Fiscalización informa que no procede la ejecución de la recepción provisional del contrato.
- Mediante oficio s/n de fecha 21 de septiembre del 2021 el contratista solicita nuevamente se realice la recepción provisional del contrato.
- Mediante memorando 1603-2021-DFIS de fecha 22 de septiembre del 2021 la Directora de Fiscalización remite el requerimiento a la fiscalización del contrato.
- Mediante memorando 1644-2021-DFIS de fecha 27 de septiembre del 2021 la fiscalización del contrato remite la aprobación al pedido realizado por el contratista.
- Mediante memorando 1659-2021-DFIS de fecha 28 de septiembre del 2021 la Directora de Fiscalización solicita se designe un técnico para la comisión de recepción provisional del contrato al Director Administrativo.
- Mediante memorando 1473-2021-DA de fecha 29 de septiembre del 2021 el Director Administrativo remite la designación de técnico para la recepción del proyecto a la Directora de Fiscalización.
- La Directora de Fiscalización con oficio GADPN-DFIS-2021-0125 de fecha 29 de septiembre del 2021 remite al contratista la fecha y hora para realizar la inspección de la obra.

SEGUNDA: Recepción.

Con los antecedentes expuestos, la Comisión procedió a recibir en forma **provisional** los trabajos del proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE CESPED SINTÉTICO EN LA PARROQUIA PAPALLACTA, CANTÓN QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO**", los mismos que han sido ejecutados con sujeción al presupuesto, especificaciones técnicas y más documentos que sirvieron de base para la suscripción de este contrato.

TERCERA. - Condiciones Operativas.

Los trabajos se iniciaron el 8 de junio de 2021 hasta el 21 de septiembre de 2021, donde se terminó la obra y fiscalización realiza el cierre del documento en la página 16 del segundo libro de obra.

RUBROS Y CANTIDADES CONTRATADA Y EJECUTADAS

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		IMPORTE TOT. FECHA
			CANTIDAD	P.U.	TOTAL	TOT. FECHA	%	
	Cancha de cemento con césped sintético							
1	Limpieza manual del terreno	m2	1350	0.47	634.50	924	68.44%	434.28
2	Replanteo y nivelación con equipo topográfico	m2	1800	1.13	2034.00	994.59	55.26%	1123.89
3	Excavación manual cunetas con rejilla, evac. Aa-II y cajas de revisión	m3	30.73	11.36	349.09	81.54	265.34%	926.29
4	Contrapiso de h. s. f'=180 kg/cm2 (con malla armex r-283)	m2	930.82	29.57	27524.35	890.4	95.66%	26329.13
5	Canal de ha (f'c= 180 kg/cm2) de aguas lluvia con rejilla	m1	90.33	72.21	6522.73	84	92.99%	6065.64
6	Provisión e instalación de tubería pvc D= 200 mm . (conducción de agua)	m1	60	30.58	1834.80	67	111.67%	2048.86
7	Caja de revisión 0.90*0.90m , con tapa y cerco metálico	u	2	103.25	206.50	2	100.00%	206.50
8	Provisión e instalación de césped sintético monofilamento bicolor	m2	930.82	41.49	38619.72	890.4	95.66%	36942.70
9	Arco de fútbol tubo hg 3" - malla	u	2	660.01	1320.02	2	100.00%	1320.02
10	Poste metálico de iluminación	u	2	246.40	492.80	4	200.00%	985.60
11	Iluminación con 2 reflectores de 400 w de mercurio halogenado	pto	2	617.16	1234.32	3.14	157.10%	1939.13
12	Desalojo de material/volquete	m3	38.75	4.08	158.10	84	216.77%	342.72
13	Pancarta informativa de 2.44m*1.22m	u	1	362.95	362.95	1	100.00%	362.95
14	Señalética de medidas de bioseguridad covid-19	gbl	1	72.19	72.19	1	100.00%	72.19
					81,366.07	T O T A L		79,099.90

Orden de trabajo

"CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO EN LA PARROQUIA PAPALLACTA, CANTÓN QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO"						
1	MEJORAMIENTO CON LASTRE	UNIDAD	1	1617.01	1617.01	100.00%

CUARTA: Liquidación de Plazos

Fecha de suscripción del contrato	26-05-2021
Plazo contractual	90 días calendario a partir de la notificación del administrador del contrato.
Fecha de entrega de anticipo	07-06-2021
Fecha de inicio de obra	08-06-2021
Fecha contractual vencimiento de plazo	05-09-2021
Ampliación del plazo	Ninguna
Suspensión del plazo	Ninguna
Fecha presentación oficio de terminación de la obra	21-09-2021
Fecha de terminación real de los trabajos	21-09-2021

QUINTA: Liquidación Económica

5.1 CONTROL DE PAGOS

A la fecha, la Contratante ha realizado a favor del Contratista los siguientes desembolsos por concepto de anticipo y pago de planillas:

CONCEPTO	MONTO (USD)
Anticipo (50%)	40,683.04
Planilla de avance N°1	17,489.17
Planilla de avance N°2	11,240.34
Planilla de liquidación	9,341.10
Total a la fecha	78,753.65

5.2 DEDUCCION DEL ANTICIPO

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN

CONCEPTO	MONTO(USD)
Valor del anticipo (50 %)	40,683.04
Amortización del anticipo planilla de avance N°1	17,489.17
Amortización del anticipo planilla de avance N°2	11,240.34
Amortización del anticipo planilla de liquidación	11,953.53
Valor por devengar	0.00

5.3 DEDUCCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	MONTO (USD)
Valor del contrato	81,366.07
Planilla de avance N°1	34,978.34
Planilla de avance N°2	22,480.68
Planilla de liquidación (descontada la multa)	21,294.63
Saldo del contrato	2,612.42

CONCEPTO	MONTO (USD)
Orden de Trabajo N°1 certificación presupuestaria 618	1,617.10
Saldo del contrato	1,617.10

5.4 REAJUSTE DE PRECIOS.

Se realizó el cálculo del reajuste de precios de la planilla de liquidación dando un valor positivo de (+) **48.44 USD.**

SEXTA: Responsabilidad.

De acuerdo al contrato. - **Responsabilidad del Contratista.**

El contratista, no obstante, de la suscripción del acta de **Recepción Definitiva**, responderá por los vicios ocultos que constituyen el objeto del contrato, en los términos de la regla segunda y tercera del artículo 1937 de la Codificación del Código Civil, en concordancia con el artículo 1940 Ibídem, hasta por diez (10) años a partir de la fecha de recepción definitiva. Se aplicará las normas del Código Civil en lo que fuere pertinente.

SEPTIMA: Mantenimiento de la obra.

De acuerdo al contrato, el mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre la recepción provisional y la definitiva estará a cargo del Contratista, para lo cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas, por esta actividad no existirá incremento ni rubros o precios adicionales.

OCTAVA: Garantías.

Según cláusula **Sexta** del contrato. - Las garantías presentadas por el Contratista, se devolverán de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 del Reglamento General de la LOSNCP y el contratista

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN

deberá mantenerlas vigentes hasta la recepción definitiva de la obra, lo cual será vigilado y exigido por la Entidad Contratante.

La garantía de fiel cumplimiento será devuelta una vez suscrita el acta de recepción definitiva, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 74 de la LOSNCP, si fuera del caso.

NOVENA: Observaciones:

- ✓ No se entrega planos AS-BUILT.
- ✓ Fallas de pintura en postes y arcos.

DECIMA: Conclusiones

- ✓ El avance general de la obra alcanzó un porcentaje de ejecución de **97.21 %** en comparación al programado del **100.00 %**.
- ✓ Por lo expuesto, la Comisión declara su conformidad con la ejecución de los trabajos objeto de esta recepción los mismos que se han ejecutado dando cumplimiento a las especificaciones técnicas y a las cláusulas del contrato. En consecuencia, la comisión procede a recibir de **manera provisional** los trabajos de: "**CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE CESPED SINTÉTICO EN LA PARROQUIA PAPALLACTA, CANTÓN QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO**".
- ✓ El contratista finalizó la ejecución de los trabajos con fecha 21 de septiembre del 2021, 16 días posterior a la fecha de terminación por lo que se generó una multa diaria de 21.64 usd y que tiene como valor total 346.25 usd

*La Recepción Definitiva (cláusula Décimo Cuarta 14.4) transcurrido el plazo de **ciento ochenta días (seis meses)** desde la recepción provisional, el CONTRATISTA solicitará una nueva verificación de la ejecución contractual de la obra, a efectos de que se realice la recepción definitiva.*

Para constancia de lo actuado, los comparecientes abajo firmantes, suscriben la presente **Acta de Recepción Provisional**, en original y cuatro copias de igual tenor y valor.

Ing. Civil Alex Quingaluisa
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Ing. Civil Ernesto Miño Alarcón
TECNICO QUE NO INTERVINO EN EL PROYECTO

Ing. Edison Salazar Salazar
CONTRATISTA